



Montevideo, 23 de agosto de 2017

Resolución Nº 85 del Presidente de AUGM

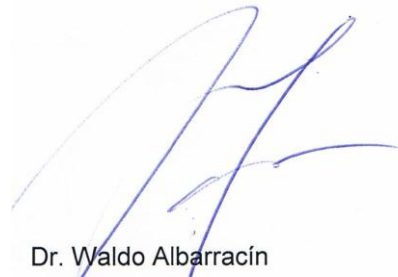
Vista: la Declaración de Intención entre la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Embajada de Francia en Uruguay en nombre de la Cooperación Regional para América del Sur, relativa a la Cooperación Regional en el Área de la Enseñanza Superior y de la Investigación.

Atento: a que el Grupo de Delegados Asesores, en sus sesiones de los días 22 y 23 de junio de 2017, dio el visto bueno al texto de la mencionada Declaración de Intención, que aparece en anexo a esta resolución.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Aprobar el texto de la Declaración de Intención entre la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Embajada de Francia en Uruguay en nombre de la Cooperación Regional para América del Sur, relativa a la Cooperación Regional en el Área de la Enseñanza Superior y de la Investigación.
- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores para su conocimiento y homologación.



Dr. Waldo Albarracín
Presidente
AUGM

DECLARACION DE INTENCION

ENTRE

LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

Y

**LA EMBAJADA DE FRANCIA EN URUGUAY EN NOMBRE DE LA
COOPERACION REGIONAL PARA AMERICA DEL SUR**

RELATIVA A

**LA COOPERACION REGIONAL EN EL AREA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y
DE LA INVESTIGACION**

LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) en este acto representada por su Vicepresidente el Señor Gerónimo LAVIOSA GONZÁLEZ, con domicilio en Guayabos 1729/502 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,

y

LA EMBAJADA DE FRANCIA EN URUGUAY, en nombre de la cooperación regional para América del Sur, representada por el Señor Philippe BASTELICA, Embajador de Francia en Uruguay (denominada en lo sucesivo “delegación regional”) situada en: Avenida Uruguay 853 - CC 290 - 11100 Montevideo, por una parte,

en lo sucesivo denominadas “los Signatarios”,

ANIMADOS por la voluntad común de fortalecer la cooperación regional en los ámbitos de la enseñanza superior y de la investigación entre Francia y América del Sur;

CONSIDERANDO el deseo de consolidar las relaciones entre los centros de enseñanza superior franceses y suramericanos;

RECORDANDO el trabajo de la Delegación regional de cooperación para América del Sur en favor de la cooperación universitaria y científica y para la movilidad de los investigadores;

BASÁNDOSE en la exigencia común de promover la excelencia académica y la capacitación del capital humano;

CONSIDERANDO la voluntad común de contribuir al desarrollo de la cooperación universitaria y científica regional entre Francia y América del Sur en los ámbitos de interés común, en particular en el área de las bio-ciencias y de la ciudad sostenible, los signatarios declaran su intención de colaborar de la siguiente forma:

I. La Delegación regional de cooperación para América del Sur propone:

1.1 Promover y difundir las actividades de la AUGM entre los centros de enseñanza superior franceses para facilitar la cooperación universitaria y científica entre Francia y América del Sur e impulsar los intercambios de profesores y estudiantes.

1.2 Favorecer la organización de eventos científicos en conjunto.

1.3 Transmitir a la AUGM todas las informaciones relevantes sobre los programas regionales de cooperación universitaria y científica apoyados por Francia con el fin de alentar sus miembros a postular a las siguientes convocatorias:

- Programa Francia, América Latina y Caribe (PREFALC). Este programa permite apoyar los intercambios de profesores para la organización de seminarios y módulos de capacitación de nivel master en el marco de proyectos, asociando un centro francés y al menos dos centros de América Latina o del Caribe.

- Programa de cooperación científico "STIC AmSud" en el área de las tecnologías de información y de comunicación y del programa de cooperación "MATH AmSud" en el área de las matemáticas. Estos programas permiten apoyar la movilidad de investigadores y doctorantes franceses y sudamericanos en el marco de proyectos de investigación en conjunto con un equipo de investigadores franceses y equipos de investigadores de al menos dos países de América del Sur.

II. La Asociación de Universidades Grupo Montevideo propone:

2.1 Colaborar con las universidades y los investigadores franceses en su voluntad de



creación de redes universitarias y de intercambios estudiantiles con las universidades miembro de la asociación;

2.2 Promover y difundir, a través de sus universidades miembros, todas las informaciones relevantes y las convocatorias a los programas regionales PREFALC, STIC AmSud y MATH AmSud;

2.3 Promover y difundir las actividades de la red de bio-ciencia creada a través de una cooperación científica entre el Instituto Pasteur de Paris, el Instituto Pasteur de Montevideo y la Embajada de Francia en Uruguay, con el apoyo de la cooperación regional. Esta red permite la organización cada año de talleres y seminarios de capacitación de alto nivel en el área de las bio-ciencias;

2.4 Compartir las informaciones y promover la participación de sus universidades miembro en las actividades que se desarrollarán en el área de las ciudades sostenibles, en particular a través de su Observatorio de cooperación Ciudad-Universidad.

Hecho en Montevideo, el _____ del mes de _____ de 2017, en cuatro ejemplares originales, dos en francés y dos en español, siendo ambos textos igualmente auténticos.



Gerónimo LAVIOSA GONZÁLEZ

Vicepresidente

Asociación de Universidades Grupo

Montevideo



Philippe BASTELICA

Embajador de Francia en Uruguay

Embajada de Francia